

Características de plaza convocada					Apellidos y nombre	Plaza de origen					
Número de puesto	Centro directivo. Puesto de trabajo	Localidad	Grupo	Nivel C. Des.		MO O C. A.	Localidad	Nivel C. Des.	SA	NRP	Grupo
71 0	Museo Nal. del Prado. S. G. Conserv. e Invest. Ayudante Arc. Bi. y M.	Madrid.	B/C	16	Mairal Domínguez, María Mar.	AG	Madrid.	15	AC	A49EC346	B
72 0	Museo Nal. del Prado. D. Gral. Serv. Segurid. Jefe Celadores.	Madrid.	E	12	Espejo Rubio, Antonio.	CU	Madrid.	12	AC	A41EC0088	E
			E	12	Escalada Acebes Santiago.	CU	Madrid.	12	AC	A41EC00125	E
74 0	Museo Nal. del Prado. D. Gral. Serv. Segurid. Pto. trabajo Gr. E. Mus.	Madrid.	E	12	Frutos San Vicente, Antonio de.	CU	Madrid.	10	AC	11355368	E
77 0	Instituto Juventud. Secretaría General. Pto. trabajo N-8.	Madrid.	E	8	Sánchez Capilla, Eloy.	TS	Madrid.	7	AC	2838313768	E
78 0	D. G. Libro y Bibliot. Centro Libro y Lect. Jefe Sección.	Madrid.	A	24	Delgado Abad, Josefina.	CU	Madrid.	24	AC	A25EC475	A

## UNIVERSIDADES

**28855** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Pazos Sierra Catedrático de Universidad, área de conocimiento: «Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento: «Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Pazos Sierra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento: «Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Métodos Estadísticos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC-004938.

Madrid, 10 de noviembre de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28856** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Casares Córdoba Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Emilio Casares Córdoba Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», en el Departamento de Sistemas Oceánicos y Navales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-015859.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28857** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Viña Castiñeiras Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Telemática», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Angel Viña Castiñeiras Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», en el Departamento de Ingeniería Telemática, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-015855.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28858** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don César Pérez Ruiz, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Vegetal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria